

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIDAVENTURATOURS S.A.**

Cuenca, a los 15 días de ENERO del año 2020, a las 11h00 de la mañana, en sus oficinas ubicadas en la Av. 29 de mayo 3-22 y Francisca Rivadeneira, se reúnen los siguientes socios de la compañía VIDAVENTURATOURS S.A.: la Señora María Eugenia Espinoza Jáuregui, en calidad propietarias de cinco mil (5000) y una participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, La Señorita María Augusta Cárdenas Espinoza, en calidad propietaria de tres mil (3000) y una participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la Señorita Milena Estefanía Cárdenas Espinoza, en calidad propietarias de un mil quinientas (1500) y una participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señora Andrea Maricela Montero Cárdenas, en calidad propietarias de quinientos (500) y una participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y según lo dispuesto en los Artículos 142 y 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía VIDAVENTURATOURS S.A., para tratar el siguiente orden del día:

Preside la Junta el Presidente de la compañía Señora María Eugenia Espinoza Jáuregui, y actúa como secretaria el Gerente Señorita María Augusta Cárdenas Espinoza. Los socios aceptan el orden del día propuesto y proceden a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, incluyendo expresamente Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 2. Ratificación de la celebración y resoluciones de las Juntas Generales Universales o no Ordinarias y Extraordinarias de la compañía.**

Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Manuel Darío Calderón Brito y actúa como secretaria el Gerente señor Dennis Paul Calderón Alemán. Los socios aceptan el orden del día propuesto y proceden a dar tratamiento al mismo según lo siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, incluyendo expresamente Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Gerente quien da lectura a los estados financieros objeto de este punto del orden del día. Se presentan a los socios los siguientes estados financieros correspondientes al ejercicio económico **2019**: Balance de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio; flujos de efectivo y Notas a los estados financieros, procediendo a dar lectura a los rubros.

Resolución: Luego de varias deliberaciones, se procede por secretaría a tomar votación y el Estado Financiero antes descritos correspondientes al ejercicio económico del año 2019 son aprobados por unanimidad de los socios presentes con derecho a voto.

2. Ratificación de la celebración y resoluciones de las Juntas Generales Universales o no Ordinarias y Extraordinarias de la compañía.

Toma la palabra la Gerente de la compañía, quien informa a los socios que anualmente de manera ordinaria y en los casos necesarios de manera extraordinaria se han celebrado varias Juntas Generales de la compañía, mismas que en algunos casos podrían sufrir de omisiones de carácter formal, sin embargo de lo cual las reuniones y resoluciones adoptadas en las mismas han sido adoptadas de manera legal siguiendo con el mayor apego posible las disposiciones legales y reglamentarias; sin embargo de lo cual a pesar de haber cumplido con el mayor esmero esta actividad, existen observaciones internas y del ente de control que requieren ser regularizadas y ratificadas por este organismo. Por tanto mociona a la Junta General aprobar y ratificar la celebración y contenido de todas las Juntas Generales celebradas por los socios de la compañía desde su constitución.

Resolución: Luego de varias deliberaciones, se procede por secretaría a tomar votación y por Unanimidad se resuelve ratificar la celebración y el contenido de todas las Juntas Generales Universales o no Ordinarias y Extraordinarias de la compañía.

La Junta General expresamente autoriza al Gerente a realizar y suscribir los actos y contratos necesarios para instrumentar debidamente lo resuelto por esta Junta.

Concluidos los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para proceder a la redacción de la presente acta.

Por haberse cumplido con el orden del día se pone el Acta a consideración de los socios asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11H45 de la mañana.

Para constancia firman los socios presentes firman la presente acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía VIDAVENTURATOURS S.A., conjuntamente con el Secretario y Presidente que lo certifican.



María Augusta Cárdenas Espinoza
SOCIO- SECRETARIO



María Eugenia Espinoza Jáuregui
SOCIO - PRESIDENTE

Milena Cárdenas

Milena Estefanía Cárdenas Espinoza
SOCIO



Andrea Marcela Montero Cárdenas
SOCIO